



MEMORANDO DEAJTDIFM26-234

Fecha: 14 de abril de 2026

PARA: CLAIRE CARVAJAL PINZON
Coordinadora Central de Cuentas Unidad Financiera

DE: RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo División de Servicios Tecnológicos

Asunto: *“Alcance a nuestra memorando DEAJTDIFM26-208 -aclarando número de factura remitido”*

De manera atenta nos permitimos dar alcance al memorando DEAJTDIFM26-208 de fecha 6 de abril de 2026, en el cual por error de digitación dentro del asunto se informó un número de factura diferente al soporte, en ese sentido, se aclara que la factura remitida en dicho comunicado es la número *IFXC-456074*

Cordial saludo,

RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo -División de Servicios Tecnológicos

Preparó: William Cruz Forero – Profesional Universitario
División de Servicios Tecnológicos



MEMORANDO DEAJTDIFM26-208

Fecha: 6 de abril de 2026

PARA: CLAIRE CARVAJAL PINZON
Coordinadora Central de Cuentas Unidad Financiera

DE: RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo División de Servicios Tecnológicos

ASUNTO: “Solicitud de pago de factura IFXC - 456071 (febrero 2026) / Orden de compra 147451 Contrato 110 de 2025 IFX NETWORKS COLOMBIA SAS”

En desarrollo de la Orden de compra 147451 – Contrato interno 110 de 2025 que tiene por objeto “Prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial.”, de manera atenta solicitamos el pago de las facturas emitidas por la IFX NETWORKS COLOMBIA SAS, correspondiente a los servicios recibidos durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, según los siguientes detalles y una vez recibido el cumplido mensual respectivo expedido por la interventoría UT Nube Integral (Contrato 147 de 2025):

Periodo	Factura	Total, Factura – (Incluido IVA)	Total, autorizado a pagar (Incluido IVA)
1 al 28 de febrero de 2026	IFXC-456074	\$1.093.295.211,80	\$1.093.295.211,80
Total			\$1.093.295.211,80

Por lo anterior y con fundamento en la cláusula 11 del Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV (CCE-308-AMP-2022), la cual indica que:

“Cláusula 11 Facturación y Pago El Proveedor debe facturar mensualmente los servicios efectivamente prestados, los cuales son los aprovisionados de acuerdo con su alcance y puestos a disposición de la entidad estatal dentro del objeto del acuerdo marco de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden de compra así la entidad haga uso parcial o total de ellos, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora: factura que deberá ser radicada

en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (...)”

Solicito se proceda con las gestiones para conseguir el correspondiente pago al proveedor.

Agradecemos la gestión en el trámite de las facturas indicadas con afectación al siguiente Registro Presupuestal: 34726

Cordialmente;



RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo -División de Servicios Tecnológicos

Preparó: William Cruz Forero – Profesional Universitario
División de Servicios Tecnológicos

Anexos: Factura: IFXC-456074 remitida por la empresa IFX Networks Colombia SAS
Cumplido expedido por la interventoría del Contrato (CTO-147 de 2025/UT Nube Integral)
Formato de Supervisión
Informe Mensual de servicios de Nube privada
Certificado de cumplimiento de pago seguridad social y salud en el trabajo expedido por el Revisor Fiscal
Rut

Bogotá, 27 de marzo de 2026

Ingeniero:

Rafael Londoño Carantón

Supervisor del contrato

Unidad de Transformación Digital e Informática - Servicios Tecnológico

Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura

ASUNTO: Cumplido para Pago IFXC- 456074 del 26 de marzo de 2026.

FECHA DE SOLICITUD	26 de marzo de 2026
FECHA DE RESPUESTA	27 de marzo de 2026
CONTRATO DE SERVICIOS	Modificadorio Orden de Compra 147451 del Contrato 110 de 2025
CONTRATISTA	IFX Networks Colombia SAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$7.501.871.975,00
VALOR ADICIÓN MODIFICATORIO No. 01	\$ 3.468.321.450,18
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	\$ 10.970.193.425,18
VALOR FACTURADO POR EL CONTRATISTA	\$ 1.093.295.211,80
FACTURA PARA VERIFICAR	FACTURA IFXC- 456074 del 26 de marzo de 2026

1. OBJETIVO

- A.** Validar documentación para el pago de la factura electrónica de venta No. **IFXC-456074** del contratista IFX Networks Colombia S.A.S., correspondiente a los servicios prestados del mes de febrero de 2026, por concepto de *“Prestar los Servicios de Nube Privada para la Rama Judicial”* – Nube Privada IV
- B.** Emisión de cumplimiento integral de legalización para el pago de la factura electrónica de venta No. **IFXC-456074** del contratista IFX Networks Colombia S.A.S., correspondiente a los servicios prestados del mes de febrero de 2026, por concepto de *“Prestar los Servicios de Nube Privada para la Rama Judicial”* – Nube Privada IV

2. GENERALIDADES

Ítem	Detalle	Periodo	Valor COP
1	FACTURA IFXC - 456074 de 26 de marzo de 2026	Servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Rama Judicial durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026.	\$ 1.093.295.211,80
RP		8625 12 DE JUNIO DE 2025	\$ 7.501.871.975,00
RP		34726 05 DE FEBRERO DE 2026	\$ 3.468.321.450,18
ACTA DE INICIO		16 de junio de 2025	
APROBACIÓN POLIZAS ACTA DE INICIO		16 de junio de 2025	
MODIFICACIÓN No. 01		1 de enero 2026 a 6 de abril de 2026	
APROBACIÓN POLIZAS MODIFICACIÓN No. 01		30 de diciembre de 2025	

3. RESUMEN FINANCIERO

ORDEN DE COMPRA No. 147451 DE 2025			
No. Pago	No. Factura	Periodo	Valor COP (IVA incluido)
1	IFXC-438797	16 al 30 de Junio de 2025	\$ 573.318.575,00
	IFXC-438799	Julio de 2025	\$ 1.146.637.150,00
2	IFXC-441223	Agosto de 2025	\$ 1.146.637.150,00
3	IFXC-443647	Septiembre de 2025	\$ 1.171.054.624,10
4	IFXC-446084	Octubre de 2025	\$ 1.147.797.725,54
5	IFXC-448520	Noviembre de 2025	\$ 1.152.940.227,76
6	IFXC-450985	Diciembre de 2025	\$ 1.152.940.227,76
7	IFXC-453475	Enero de 2026	\$ 1.256.296.763,72
8	IFXC-456074	Febrero de 2026	\$ 1.093.295.211,80
VALOR TOTAL FACTURADO			\$ 9.840.917.655,68
% VALOR FACTURADO SOBRE VALOR TOTAL ACTUALIZADO			89,71%
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA No. 147451			\$ 7.501.871.975,00
VALOR ADICIÓN MODIFICATORIO No. 01 OC 147451			\$ 3.468.321.450,18
VALOR TOTAL ACTUALIZADO ORDEN DE COMPRA No. 147451			\$ 10.970.193.425,18
SALDO POR EJECUTAR			\$ 1.129.275.769,50
PORCENTAJE AVANCE PLAZO DE EJECUCIÓN OC (AL 28/02/2026)			87,63%

4. DESCRIPCIÓN DE SOLICITUD

Atendiendo las obligaciones establecidas en el **Contrato de Interventoría 147 DE 2025** suscrito entre la **Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)** y la **Unión Temporal Nube Integral** y conforme las facultades de seguimiento, verificación, vigilancia y control que asignan los reglamentos legales a la Interventoría en el contrato estatal, y en cumplimiento de las obligaciones con relación a la Orden de Compra 147451 del Contrato 110 de 2025 y su modificatorio, celebrada entre la **Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)** e **IFX Networks Colombia SAS**, uno de los deberes de la Interventoría, es verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro de ellas, certificar el cumplimiento por parte del Contratista de la realización y radicación de la facturación mensual de los servicios ofrecidos de conformidad con lo estipulado en el Contrato.

La Interventoría procedió a verificar los soportes presentados por el Contratista IFX Networks Colombia SAS para la factura electrónica de venta No. IFXC-IFXC-456074 del 26 de marzo de 2026 correspondiente a la *“Prestación de los servicios de Nube privada para la Rama Judicial”* del contrato 110 de 2025 – OC 147451, los cuales dan soporte a los servicios prestados y facturados en el periodo comprendido entre el **01 al 28 de febrero de 2026**, por un valor total de **\$ 1.093.295.211,80 (IVA incluido)**, según consta en el correo electrónico del cual se lee:

Fecha: *“jueves 26 de marzo de 2026”*

Remitente: IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S

co_facturacion_distribucion@mail.gosocket.net

Asunto: 830058677;IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.;IFXC456074;01;IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.”

Cuerpo del correo:

“

Apreciado Cliente

Comunicamos a usted, que se encuentra disponible para su revisión la factura emitida este mes. Recuerde efectuar el pago de manera oportuna, de esta forma podrá evitar cobros asociados a interés por mora.

Para facilitar su proceso de pago, tenemos a su disposición un sistema de medios electrónicos, seguro y confiable.

ALTERNATIVAS DE PAGO

”

Al tratarse de un cumplido integral de legalización, para facilitar la lectura y entendimiento del documentos, se presenta en primera instancia el análisis técnico que certifica la *“Prestación de los servicios de Nube privada para la Rama Judicial”* –

Nube Privada IV a Nivel Nacional – Consejo Superior de la Judicatura, posteriormente y partiendo de tal fundamento, procederemos con el cruce y explicación de la información en términos financieros, para dar cierre y engranaje integral de los pronunciamientos, enmarcado bajo el criterio jurídico y demás términos legales, normativos y contractuales que procedan.

5. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral “5. DESCRIPCIÓN SOLICITUD”, conforme a la necesidad que motiva el presente cumplimiento integral de legalización, a continuación, se presenta el detalle del análisis realizado por la Interventoría Técnica para el periodo de febrero de 2026 (1 al 28 de febrero de 2026), de acuerdo al modificatorio de la OC 147451:

Como resultado del proceso realizado por la Interventoría para la verificación de los documentos y anexos remitidos de los servicios prestados de Nube Privada IV para la Rama Judicial por el Contratista IFX Networks Colombia SAS del periodo de febrero de 2026, cuyo seguimiento del cumplimiento al modificatorio de la orden de compra No. 147451 para dicho periodo fue llevado por la Interventoría, de acuerdo a la Cláusula No 7 literal del contrato de Interventoría que dice:

En la cláusula No. 7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de Interventoría No. 147 de 2025, en la obligación específica No. 24 se establece lo siguiente:

“24. Requerir, conciliar, gestionar y avalar la facturación del contrato objeto de interventoría en el mes siguiente (o en cualquier mes posterior, cuando aplique) a aquel en que fueron prestados los servicios. En caso de que no fuera posible, deberá evidenciar la gestión que realizó para ello, de tal forma que demuestre que la interventoría no es causante, activa o pasiva, de la no radicación efectiva de la facturación del proveedor. Lo anterior es aplicable para los servicios prestados en cualquier momento de la ejecución del contrato objeto de la interventoría, aún en periodos anteriores al inicio del contrato de interventoría cuando la facturación de éstos no haya sido gestionada aún.”

SERVICIO TÉCNICO EXPERTO

Personal asignado a los servicios de Horas experto “Master” de la línea 58 correspondiente al modificatorio de la OC 147451, conforme a lo establecido en la Orden de compra, estas horas se usan para la atención de solicitudes, incidentes y actividades de gestión, cuya finalización fue el 15 de febrero de 2026, así:

RH: HORAS EXPERTO – ÍTEM 58

Servicio	Concepto – SID 2498194	Cantidad Horas/ Mes
CASO: Incidencia	Interrupción completa, fallo total servicio en producción, intermitencias, latencia, pérdida de paquetes, infección por virus o código malicioso, phishing, modificación o eliminación no autorizada de un sitio, divulgación no autorizada de información sensible. Disponibilidad de tres profesionales Víctor Hugo Galvis, Edward Wilmar Sierra, José Luis Cárdenas Rozo	nnp04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 480
Caso: Solicitud	Reportes, informes, monitoreo, certificaciones, restauración de backups BD, repositorios códigos fuentes, reuniones. Disponibilidad de tres profesionales Víctor Hugo Galvis, Edward Wilmar Sierra, José Luis Cárdenas Rozo	

Los casos reportados por IFX en el informe del 1 al 15 de febrero de seguridad correspondieron al equipamiento perteneciente a la Entidad.

INFRAESTRUCTURA: ALOJAMIENTO

Infraestructura utilizada para la ubicación de los equipos de conectividad (proveedor IFX), de los equipos de seguridad perimetral (IFX), de los equipos de seguridad proactiva (Entidad), los cuales se encuentran en calidad de colocación y la entidad conforme con sus necesidades, ha contratado energía y puntos de red adicionales (proveedor CIRION) para el funcionamiento de esta, cuyo servicio se prestó hasta el 15 de febrero de 2026.

Ítem	Descripción Básica	SID	Rack
33	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10	2498144, 2498145, 2498146, 2498147, 2498148, 2498149, 2498150, 2498151, 2498152, 2498153	69
34	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	2498154, 2498155	31
42	nnp04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 28 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 2	2498162, 2498163	32
43	nnp04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 2	2498164, 2498165	32

44	npn04--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	2498166, 2498167	Palacio de Justicia
45	IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	2498168, 2498169	32

Por otra parte, se activó el servicio de alojamiento de infraestructura del Modificadorio de la OC 147451 en el cual un servicio de rack full oro correspondiente a la línea 35, cuya activación inició desde el 16 de febrero de 2026, como se muestra a continuación:

Línea	SID	Descripción Básica	Periodo	RACK
35	2688680	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	16 al 28 de febrero de 2026	B_R32

ALMACENAMIENTO

El almacenamiento SAN de alto rendimiento total contratado en los ítems 4 de la OC original, con una capacidad de 3650000 GB. Adicionalmente se cuenta con ítem 37 de crecimiento de almacenamiento disponible de 300000 GB por demanda según las necesidades de crecimiento de la entidad.

OC	SID Anterior	SID Nuevo	ARTICULO	GB
36	2254344	2254344	IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 3650000	3650000
37	2498156	2688803	IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 150000	300000
TOTAL ALMACENAMIENTO CONTRATADO DE ALTO RENDIMIENTO				3950000
CCE MV				23760
Total Almacenamiento ítem 3 y 4 y aprovisionado				3973760
TOTAL ALMACENAMIENTO PRESENTADO				3963232
Capacidad Disponible presentada				10528

De acuerdo con el modificadorio de la OC 147451, lo aprovisionado es de 23760 GB, en total se tiene disponible para el almacenamiento un total de 3973760 GB y lo presentado durante el periodo de febrero de 2026 fue de 3963232 GB, en total de

almacenamiento incluyendo el crecimiento que se facturará en este periodo fue de un total de 289471 GB, quedando a disposición de la Entidad 10528 GB.

Para el backup de datos que corresponde a los ítems 39, 40 y 41 del modificatorio de la orden de compra 147451 para el periodo de 3,2 meses iniciando el 1 de febrero de 2026 hasta el 6 de abril de 2026.

Item Anterior	Item Nuevo	SID Anterior	SID Nuevo	ARTICULO
5	39	2498158	2498158	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 150000
6	38	2498157	2498157	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 200000
7	40	2081814	2498159	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 50TB a <100TB - Disco Duro Externo - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 100000

IFX en el informe del periodo de febrero de 2026 reportó los siguientes backup:

ORDEN DE COMPRA ACTUAL

DIARIOS OC 147451			
REPOSITORIO	CAPACIDAD (TB)	ESPACIO LIBRE (TB)	ESPACIO USADO (TB)
UNIDAD 1	75,5	51,2	69,9
UNIDAD 2	75,5	31,2	192,1
SUMATORIAS	151	82,4	262
ESPACIO CONSUMIDO DIARIO			68,6
DIFERENCIA DE LO CONTRATADO			81,4

MENSUALES OC 147451			
REPOSITORIO	CAPACIDAD (TB)	ESPACIO LIBRE (TB)	ESPACIO USADO (TB)
UNIDAD 1	100	21,2	55,2
UNIDAD 2	100	57,4	101,4
BACKUPS SEPTIEMBRE	16	-16	16
SUMATORIAS	200	62,6	156,6
ESPACIO CONSUMIDO MENSUAL			137,4
DIFERENCIA DE LO CONTRATADO			62,6

MENSUAL BACKUP NAS OC 147451			
REPOSITORIO	CAPACIDAD (TB)	ESPACIO LIBRE (TB)	ESPACIO USADO (TB)
NAS	100	42,3	189,8
ESPACIO CONSUMIDO			57,7
DIFERENCIA DE LO CONTRATADO			42,3

ESPACIO TOTAL CONTRATADO			451
ESPACIO TOTAL CONSUMIDO			263,7
ESPACIO TOTAL LIBRE			187,3

REPLICACIÓN LOCAL DE DATOS

A corte del 28 de febrero de 2026, la replicación de datos total contratada en el modificadorio de la OC 147451 es de 3.750.000 GB, de los cuales en el informe de febrero de 2026 IFX reportó el uso de 2782075,83 (GB) La replicación de datos se ejecuta diariamente, después de la 1:00 a.m., con un tiempo estimado de 8 horas, replicación granular, la cual se realiza sobre los archivos que presentaron alguna modificación durante el día, las copias se ejecutan en máquinas alternas.

IaaS Almacenamiento Replicación	Ítem	SID	Capacidad (GB)
IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 3750000	58	2498161	3750000
Capacidad Usada			2782075,83

El reporte de las réplicas entregado por IFX en el informe de febrero de 2026 se muestra a continuación

Cantidad de archivos registrados Replica	Cantidad de archivos Origen	Diferencia entre cantidad de archivos registrados	Archivos Por Replicar	disco Aproveccionado en VM (GB)	Espacio libre en GB	total capacidad GB Replica	% de uso	Espacio usado en GB
1205893	1205749	144		256000	24389	182271	95	173157,45
2141391	2118099	23292		256000	22724	245759	94	231013,46
611624	595729	15895		102400	4414	81919	68	55704,92
814187	353258	460929		102400	4846	133119	80	106495,2
520902	520871	31		261120	749	51199	94	48127,06
831895	766533	65362		203776	1072	97279	91	88523,89
1396651	1393706	2945		203776	685	189439	98	185650,22
1593627	1572373	21254	187	194560	276	189439	90	170495,1
1313067	1309419	3648		204800	5675	184319	97	178789,43
784512	784414	98		121856	14394	112639	92	103627,88
869565	868491	1074		179200	1997	133119	94	125131,86
999684	999112	572		153600	39548	112639	91	102501,49
1147075	1144960	2115		153600	12932	143359	87	124722,33
1353926	1346644	7282		153600	8663	153599	87	133631,13
927984	906133	21851		153600	34247	143359	82	117554,38
1233974	1172225	61749		153600	11444	153599	69	105983,31
884558	843025	41533		102400	5126	102399	88	90111,12
923522	863592	59930		102400	7906	112639	92	103627,88
733649	652924	80725		102400	13199	112639	92	103627,88
318307	318297	10		153600	15667	88063	54	47554,02
1059150	1035046	24104		143360	1871	153599	94	144383,06
1422626	1396084	26542		204800	866	204799	94	192511,06
307760	311481	-3721	5506	163840	112626	163839	30	49151,7
TOTAL						3245033		2782075,83

INFRAESTRUCTURA (IaaS): PROCESAMIENTO

A continuación, se presentan los ítems, SID, y cantidades de las IaaS de

Procesamiento:

Línea	SID	Total de SID	Descripción Básica	Cantidad Inventario
46	2498189	2498189	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1
47	2498186	2498186	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1
48	2688794	2688794, 2688795, 2688796, 2688797, 2688798, 2688799, 2688800, 2688801, 2688802	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 9	9
49	2498180	2498180	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1
50	2688779	2688779, 2688780, 2688781, 2688782, 2688783, 2688784, 2688785, 2688786, 2688787, 2688788, 2688789, 2688790, 2688791, 2688792, 2688793	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 15	15
51	2688805	2688805	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1
52	2498212	2498212	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1
53	2498210	2498210, 2498211	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2

INFRAESTRUCTURA (IaaS): SEGURIDAD

A continuación, se presentan los ítems, SID, y cantidades de las IaaS de Seguridad:

SID	SID	Descripción Básica	rack	Cantidad Inventari o
42	2498162 2498163	nnp04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 28 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 2	32	2
43	2498164 2498165	nnp04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 2	32	2
44	2498166 2498167	nnp04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	PALACIO DE JUSTICIA	2
45	2498168 2498169	nnp04--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	32	2

Dicha infraestructura estuvo disponible para la Entidad por IFX Networks Colombia hasta el 15 de febrero de 2026, de acuerdo al Modificadorio de la OC 147451.

PLATAFORMA (PaaS)

A continuación, se presentan los ítems, SID, y cantidades de PaaS:

Línea	SID	Total de SID	Descripción Básica	Cantidad Inventario
54	2688778	2688778	nnp04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	1
55	2688804	2688804	nnp04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	1
56	2498198	2498198, 2498199, 2498200	nnp04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	3

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: MIGRACIÓN

En la orden de compra 147451 que comprende un plazo de 6,5 meses iniciando desde

el 16 de junio de 2025, no contemplo ningún costo alguno, el cual quedo consignado en el ítem 30, asimismo en el modificadorio de la OC 147451 no se contempló, por lo que no se incluye ningún valor para el periodo de febrero de 2026.

APLICACIÓN DE PENALIZACIONES POR ANS PARA EL MES DE FEBRERO DE 2026:

La distribución por ítem de los servicios que el CSJ, contrató a IFX, por medio de la OC 147451 de 2025 y su modificadorio, bajo el acuerdo marco de servicios Nube Privada IV, el cual para el mes de febrero de 2026, tiene relacionado 26 ítems, donde IFX facturó 25 ítems para el periodo evaluado de los cuales no presentó penalización por ANS sobre los ítems cobrados, según la afectación del servicio de nube privada, validadas de acuerdo a lo informado en la conciliación de la Interventoría, la Entidad y IFX, cuya consolidado se presenta a continuación:

- Casos Nube febrero de 2026: 182 solicitudes y ningún incidente, de los cuales ningún ítem tuvo compensación por ANS
- Casos Seguridad febrero de 2026: 52 solicitudes, de los cuales ningún ítem tuvo compensación por ANS.

Para los casos se nube se muestra los casos más relevantes:

Number	Subject	Empresa	Date Created	Date Closed	Type	Tiempo gestión de horas
TT1246745	Solicitud nueva unidad de Almacenamiento Botrpa	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	9/01/2026	15/01/2026	Solicitud	150
TT1246203	sin acceso al tablero re replicas	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	8/01/2026	10/01/2026	Solicitud	50
TT1259321	ESPECIALISTA VIRTUALIZACIÓN SESIÓN RAMA	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	26/01/2026	28/01/2026	Solicitud	50
TT1248943	RV: Solicitud revisión grabación audiencia CUI 11001600005020130975900	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	13/01/2026	14/01/2026	Solicitud	32
TT1249107	RV: SOLICITUD GRABACIÓN AUDIENCIA NI. 59293 Radicación: 73001600043220100208500	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA	13/01/2026	14/01/2026	Solicitud	30

		JUDICATURA				
--	--	------------	--	--	--	--

Para efecto de esta facturación se dan por aceptados los registros de ANS, acorde a los soportes y anexos presentados por IFX Networks Colombia SAS para el mes de febrero de 2026.

6. CONCEPTO FINANCIERO

El componente financiero en cumplimiento de sus funciones procedió a validar el **OC 147451 del Contrato 110 de 2025** celebrado entre la **Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)** y el contratista **IFX Networks Colombia SAS** por valor total actualizado de *“DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DIECIOCHO PESOS (\$10.970.193.425,18)”*, *incluidos IVA, impuestos de ley y todos los tributos, gastos, elementos, recursos y servicios que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.*

Se procedió a verificar la **FACTURA IFXC-456074** del 26 de marzo de 2026 por parte del contratista **IFX Networks Colombia SAS** por valor de \$ **1.093.295.211,80** IVA incluido correspondiente a *“Servicios de Nube Privada (Datacenter y Seguridad Perimetral) para la Rama Judicial durante el periodo comprendido en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026”*. Para lo cual la interventoría verificó que, cada uno de los ítems, cantidades mensuales, precios unitarios y mensuales antes y después de IVA coincidieran con lo estipulado en la OC 147451.

registro de Iva	Línea	SID	Descripción	Cantidad	NETO	ANS	FACTURACION
S	33	2498144	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10	1,5	\$ 1.457.680,00	\$ -	\$ 1.457.680,00
S	34	2498154	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	1,5	\$ 4.632.792,00	\$ -	\$ 4.632.792,00

S	35	2688680	npn04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1,7	\$ 2.007.543,20	\$ -	\$ 2.007.543,20
S	36	2503970	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 3650000	3,2	\$ 392.039.200,00	\$ -	\$ 392.039.200,00
S	37	2688800	npn04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 300000	3,2	\$ 13.809.600,00	\$ -	\$ 13.324.975,10
S	38	2498158	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 200000	3,2	\$ 9.206.400,00	\$ -	\$ 9.206.400,00
S	39	2498157	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 150000	3,2	\$ 6.904.800,00	\$ -	\$ 6.904.800,00
S	40	2498159	npn04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 50TB a <100TB - Disco Duro Externo - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 100000	3,2	\$ 10.412.000	\$ -	\$ 10.412.000,00
S	41	2498160	npn04--IaaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Disco Duro Externo - Med/M - Cantidad: 10	3,2	\$ 87.899,20	\$ -	\$ 87.899,20

S	42	2498162	npn04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 28 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 2	1,5	\$ 43.119.818,40	\$ -	\$ 43.119.818,40
	43	2498164	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 2	1,5	\$ 57.628.776,00	\$ -	\$ 57.628.776,00
	44	2498166	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	1,5	\$ 5.230.221,60	\$ -	\$ 5.230.221,60
	45	2498168	npn04--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	1,5	\$ 5.889.246,40	\$ -	\$ 5.889.246,40
	46	2498189	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3,2	\$ 1.121.756	\$ -	\$ 1.121.756,00
	47	2498186	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3,2	\$ 690.918,40	\$ -	\$ 690.918,40
	48	2688780	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 9	3,2	\$ 6.265.612,80	\$ -	\$ 6.265.612,80

49	2498180	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3,2	\$ 656.723,20	\$ -	\$ 656.723,20
50	2688779	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 15	3,2	\$ 6.133.764,00	\$ -	\$ 6.133.764,00
51	2688802	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3,2	\$ 329.676,80	\$ -	\$ 329.676,80
52	2498212	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3,2	\$ 286.056	\$ -	\$ 286.056,00
53	2498210	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	3,2	\$ 549.315,20	\$ -	\$ 549.315,20
54	2688778	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	3,2	\$ 4.839.716,80	\$ -	\$ 4.839.716,80
55	2688801	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	3,2	\$ 3.208.868,80	\$ -	\$ 3.208.868,80
56	2498198	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	3,2	\$ 2.302.586,40	\$ -	\$ 2.302.586,40

S	57	2498194	nnp04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 480	1,5	\$ 24.041.856,00	\$ -	\$ 24.041.856,00
S	58	2498161	nnp04--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 3750000	3,2	\$ 320.580.000,00	\$ -	\$ 320.580.000,00

Para el ítem con SID 2688800, el cual tiene la siguiente descripción “nnp04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100GB - GB/Mes - Cantidad: 300000”, en la factura **IFXC-456074**, el proveedor del servicio IFX Networks Colombia SAS cobró el crecimiento en la capacidad de almacenamiento utilizado para el periodo de enero de 2026, de la siguiente forma:

nnp04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100GB - GB/Mes - Cantidad: 300000			FACTURA	MES
PERIODO	VALOR NETO	OBSERVACIÓN	IFXC-456074	feb-26
FEBRERO - 2026	\$ 13.324.975,10	CRECIMIENTO EN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO UTILIZADO EN EL PERIODO (289472 GB UTILIZADAS)		
SUBTOTAL	\$ 13.324.975,10			
IVA	\$ 2.531.745,27			
TOTAL	\$ 15.856.720,37			

Con base a la información anterior, la interventoría financiera para efectos de pago de la **FACTURA IFCX-456074 del 26 de marzo de 2026** correspondiente a los servicios prestados en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, **RECOMIENDA** continuar con la **LEGALIZACIÓN y PAGO**.

7. CONCEPTO JURÍDICO

El acuerdo marco de Precios para la adquisición de Servicios de Nube Privada CCE-308-AMP-2022, estableció que “El Proveedor debe presentar a la Entidad

Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen”.

El día 29 de diciembre de 2025 se suscribió la Modificatorio No. 01 a la Orden de Compra No. 147451 del Contrato 110 de 2025, en la cual se estableció una prórroga al plazo de ejecución de tres (03) meses y seis (06) días y un valor adicional de \$3.468.321.450,18 (IVA incluido) correspondiente al 46,23% del valor inicial. Dicha modificatoria comenzó su vigencia a partir del 1 de enero de 2026 y con plazo de finalización el 6 de abril de 2026.

En orden a lo anterior, y en cumplimiento de nuestro contrato 147 de 2025, se procedió a verificar lo siguiente:

El contratista ha presentado la **FACTURA IFXC-456074 del 26 de marzo de 2026** correspondiente a los servicios prestados en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026 para legalización y pago de los servicios prestados. Como anexo de la factura mencionada, se allegó la certificación en la que la Revisora Fiscal y el representante legal certificaron el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2025 al mes de febrero de 2026. (El cual cubre el periodo de facturación).

Para el periodo de febrero de 2026, la Orden de Compra No. 147451 se encuentra plenamente vigente en etapa de ejecución y no se han impuesto multas por incumplimiento contractual al Contratista IFX Networks Colombia S.A.S.

Por otro lado, para el periodo de febrero de 2026, se llevaron a cabo las mesas técnicas para la validación de los incidentes del mes. Se concilió la no aplicación de sanciones ni descuentos por ANS.

Respecto al cumplimiento en la emisión de la factura, debe indicarse que las facturas cambiarias - electrónicas como título valor, deben reunir, además de los requisitos propios del artículo 621 del Código de Comercio, aquellos enunciados en el artículo 774 de la misma codificación.

Así, los requisitos expuestos en el artículo 621, enmarcan la legalidad y legitimidad (en términos genéricos) de todos los títulos valores, mientras que los propios del artículo 774 establecen los requisitos adicionales y específicos frente a un título determinado que en el presente caso responde al de las facturas cambiarias.

Teniendo en consideración las normas antes descritas, se logra evidenciar en la **IFXC-456074 del 26 de marzo de 2026**, presentada por **IFX Networks Colombia SAS**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de

2026, genera plenos efectos jurídicos ya que cuenta con:

1. El cumplimiento de la mención del derecho que en el título se incorpora, ya que la factura alude, en el aparte de Descripción los ítems facturados por servicios, «ÍTEMS» y que, por consiguiente, deriva en el nacimiento del derecho a exigir el pago que como contraprestación se pactó. No obstante, el pago tendrá en cuenta el análisis técnico del coordinador que en el acápite correspondiente procede a evidenciar los ítems que serán efectivamente pagados.
2. La firma de quien crea el título bajo estudio, que de conformidad con el artículo 826 del código de comercio, esta se entiende como la expresión del nombre del suscriptor o de alguno de los elementos que la integren o de un signo o símbolo empleado como medio de identificación personal, de manera que pueda presumirse su autenticidad, de tal forma que ésta identificación se encuentra en la parte superior mediante el estampado del signo distintivo de la sociedad IFX Networks Colombia S.A.S., así como la mención literal de quien crea el título, acreditando así, el principio de autonomía de los títulos valores.

Ahora bien, en lo que respecta a los requisitos especiales para la elaboración y emisión de facturas electrónicas, no se encuentra defecto alguno que pueda devenir en contrario a las disposiciones legales de carácter comercial o fiscal, puesto que:

- i) Enuncia la fecha de vencimiento. (27/04/2026).
- ii) Indica la fecha en la que se emite el documento electrónico. (26/03/2026)
- iii) Indica el nombre e identificación del beneficiario del servicio, en cuyo caso se menciona que va dirigida al cliente: RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
- iv) Indica la forma de pago.
- v) Contiene el código QR.
- vi) Se emite con facturador electrónico.
- vii) Indica la resolución de facturación electrónica avalada por la DIAN (resolución DDI-023769 del 29/11/2021). Cumpliéndose lo dispuesto por el artículo 617 del Estatuto Tributario los siguientes términos:
 - Está denominada expresamente como factura de venta
 - Se expresa el nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
 - Se enuncia el nombre o razón social, el NIT del adquiriente de los bienes o servicios prestados.
 - El IVA se discrimina.
 - Lleva un número y prefijo que corresponde a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta de carácter electrónico.
 - Contiene el valor total de la operación y el nombre o razón social y el

NIT del impresor de la factura.

- Menciona que no es grande contribuyente, responsable de IVA (régimen común) y no es Agente autorretenedor de IVA.

Por otra parte, se evidencia el cumplimiento de lo dispuesto por la ley 43 de 1990 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, toda vez que se adjuntan las certificaciones de aportes parafiscales en la siguiente forma:

- Certificación emitida por la Revisora fiscal de IFX Networks Colombia S.A.S y por su representante legal, mediante la cual se acredita el pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales para el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 al mes de enero de 2026.

CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO:

En cumplimiento a la obligación específica No. 24 del contrato de Interventoría No. 147 de 2025, la Interventoría desde cada uno de sus componentes revisó y verificó los documentos y anexos presentados por parte de **IFX Networks Colombia SAS** con Nit. No. 830.058.677-7 y de acuerdo con los soportes presentados, procede la Interventoría a emitir la aprobación para el trámite de pago de la factura IFXC- 456074 por un valor de **MIL NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$ 1.093.295.211,80)** IVA incluido a favor del contratista por concepto de Servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Rama Judicial durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de enero de 2026.

Atentamente,

Nombre	Datos Contrato Interventoría	Firma
Diego Martínez Director de Interventoría	Contrato de Interventoría 147 de 2025 Unión Temporal Nube Integral Director.utnube@ingeplan.co	

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de administración Judicial Unidad de Informática										
DATOS DEL INFORME										
Fecha de Presentación		Periodo del Informe			Nombre del Contratista			Nombre del Supervisor		
25/03/2026		FEBRERO DE 2026			IFX NETWORKS COLOMBIA S A S			UNIÓN TEMPORAL NUBE INTEGRAL		
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO										
Contrato No.:	110 de 2025 - OC147451	Tipo:	Orden de compra # 147451 de Colombia Compra Eficiente - CCE			Convenio No.:	N/A	Tipo.: N/A		
Objeto Prestar los servicios de Nube Privada para la Rama Judicial					Vigencia	RP N°	Fecha de RP		Valor	
					2025	8625	12/06/2025		\$ 7.501.871.975,00	
					2026	34726	5/02/2026		\$ 3.468.321.450,18	
									\$10.970.193.425,18	
Valor Contrato Inicial		Valor total		Fecha de suscripción		Plazo		Fecha de Iniciación		Fecha de Terminación
\$7.501.871.975,00		\$ 10.970.193.425,18		12/06/2025		6 Meses y 15 días		16/06/2025		31/12/2025
Requisitos para el perfeccionamiento										
Póliza No.:		Fecha de póliza		N° de Registro Presupuestal			Valor Asignado		Fecha Registro Presupuestal	
18-44-101107078		16/06/2025		8625			\$ 7.501.871.975,00		12/06/2025	
18-44-101107126		29/12/2025		34726			\$ 3.468.321.450,18		5/02/2026	
Modificaciones al Contrato										
	Número		Fecha		Tiempo		Valor		Tema de aclaración o de alcance	
Modificaciones al Contrato	01		29/12/2025		3 Meses y 6 días		\$ 3.468.321.450,18		NECESIDAD DE LA ENTIDAD DE CONTINUAR CON LA PRESTACION DE SERVICIOS	
Información Financiera										
Valor Total del Contrato y/o Convenio:					\$10.970.193.425,18		Anticipo y Amortización: N/A			
Pagos										
No. Pago	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado (según RP)	% Pagado	No. Factura	Valor Factura	Deducciones	Valor deducciones	Valor recomendado a pagar	Saldo Registro Presupuestal Después de Pago Factura	Soporte
1	8625	\$ 7.501.871.975,00	5,23%	IFXC-438797	\$ 573.318.575,00	N/A	\$ -	\$ 573.318.575,00	\$ 6.928.553.400,00	Informe mensual de ejecución para el periodo del 16 al 30 de junio de 2025
	8625	\$ 6.928.553.400,00	10,45%	IFXC-438799	\$ 1.146.637.150,00	N/A	\$ -	\$ 1.146.637.150,00	\$ 5.781.916.250,00	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 31 de julio de 2025
2	8625	\$ 5.781.916.250,00	10,45%	IFXC-441223	\$ 1.146.637.150,00	N/A	\$ -	\$ 1.146.637.150,00	\$ 4.635.279.100,00	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 30 de agosto de 2025
3	8625	\$ 4.635.279.100,00	10,67%	IFXC-443647	\$ 1.171.054.624,10	N/A	\$ -	\$ 1.171.054.624,10	\$ 3.464.224.475,90	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2025

4	8625	\$ 3.464.224.475,90	10,46%	IFXC-446084	\$ 1.147.797.725,54	N/A	\$ -	\$ 1.147.797.725,54	\$ 2.316.426.750,36	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
5	8625	\$ 2.316.426.750,36	10,51%	IFXC-448520	\$ 1.152.940.227,76	N/A	\$ -	\$ 1.152.940.227,76	\$ 1.163.486.522,60	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025
6	8625	\$ 1.163.486.522,60	10,51%	IFXC-450985	\$ 1.152.940.227,76	N/A	\$ -	\$ 1.152.940.227,76	\$ 10.546.294,84	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025
7	8625	\$ 10.546.294,84	11,36%	IFXC-453475	\$ 1.256.296.763,72	N/A	\$ -	\$ 10.546.294,84	\$ -	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 31 de enero de 2026
	34726	\$ 3.468.321.450,18				N/A	\$ -	\$ 1.245.750.468,88	\$ 2.222.570.981,30	
8 (Actual)	34726	\$ 2.222.570.981,30	9,97%	IFXC-456074	\$ 1.093.295.211,80	N/A	\$ -	\$ 1.093.295.211,80	\$ 1.129.275.769,50	Informe mensual de ejecución para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026
TOTAL			89,71%		\$ 9.840.917.655,68		\$ -	\$ 9.840.917.655,68		

Infraestructura de Seguridad perimetral, Firewalls 4, antídotos 2, Waf 3, 480 Horas de experto (residentes de seguridad)	Los equipos que conforman la infraestructura de seguridad perimetral de la Entidad se encuentran en funcionamiento normal, cuyo servicio se presta hasta el 15 de febrero de 2026, y durante ese periodo se presentó el informe de Casos Seguridad 182 solicitudes, ninguno de estos ítems tuvo compensación por ANS. Los 3 residentes de seguridad operan de la manera acordada con turnos de disponibilidad en horario no laboral para atender de manera oportuna los incidentes y las acciones de mantenimientos o cambios programados, cuyo servicio se presta hasta el 15 de febrero de 2026 de acuerdo al Modificadorio de la OC147451.
IaaS de procesamiento: 31 Servidores de diferentes configuraciones	Las MV presentaron disponibilidad del 100%, actualmente cubren las necesidades de procesamiento y almacenamiento para el ecosistema de grabaciones, el cual incluye la replicación de datos
PaaS: 5 servidores 4 en SQL server y 1 Internet information server	

Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

N/A

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual

Causas	Alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con la Orden de compra 147451 de 2025 y la Modificatoria No. 01 a la OC 147451, la Interventoría del contrato informa que ha revisado los entregables presentados por el contratista IFX Networks Colombia SAS para las facturas correspondiente a los servicios de nube privada para la Rama Judicial del periodo de febrero de 2026 , en cuestión y certifica que el mismo ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el rubro facturado.

Adicionalmente se llevaron a cabo las mesas técnicas para la validación de los incidentes del mes. Se concilió la no aplicación de sanciones por ANS.

Por lo tanto, se recomienda el pago de la factura IFXC-453475 del 26/03/2026 por un valor total \$1.093.295.211,80 (IVA incluido). El valor afecta los registros presupuestales N° 8625 del 16/06/20265 y N° 34726 del 05/02/2026

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre	DIEGO MARTINEZ
Cargo	Director de Interventoría
Firma	



INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

RAMA JUDICIAL CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

OC147451- CCE

FEBRERO
2026



1 Contenido

1.	Infraestructura.....	4
2.	IaaS almacenamiento- Almacenamiento SAN Alto Rendimiento.....	5
3	IaaS almacenamiento - Backup de Datos – Alta	6
3.1	Backup de Datos OC-147451	6
4	IaaS almacenamiento – Replicación Local de Datos	9
5	Servicios por aplicación_ Servidores	10
6	Disponibilidad Servidor de Uso Básico	11
7.	DISPONIBILIDAD GLOBAL CLOUD DEL MES DE FEBRERO	13
8	ESQUEMA DE SEGURIDAD	13
8.1	Anexo de las solicitudes e incidentes de seguridad reportadas.....	14
9	CONSUMO MOTORES BASES DE DATOS	15
10	CONSOLIDADO-CASOS DE SERVICIO-ATENDIDOS FEBRERO 2026	15
11	GESTIÓN FINANCIERA.....	16
•	Tabla información Gestión financiera	16
•	Tabla Facturación	17
•	Tabla ANS.....	17
12	RECOMENDACIONES.....	18

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL INFORME

Nombre	Informe de disponibilidad de servidores y recursos de RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA alojados en Infraestructura IFX
Descripción	En el presente informe se visualiza la disponibilidad de los servidores y recursos contratados por RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA , en el acuerdo marco Nube Privada IV OC 147451.
Finalidad	El informe presentado, se puede utilizar para evaluar la disponibilidad de los servidores y recursos contratados, bajo el acuerdo marco.
Parámetros	Rango de fechas Período del informe: mensual Fecha de inicio: 01 de FEBRERO 2026 Fecha de final: 28 de FEBRERO 2026
Atributos de entrada	• Estado, % Memory Used, CPU LOAD, DISK SPACE USED, Top de Usados. • Logs de eventos, monitoreo de firewall, correlación de eventos y WAF
Tablas vistas o utilizadas	Reporte Mensual RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Salida	Este informe contiene tablas en las que se visualizan porcentajes de uso y disponibilidad de las entradas evaluadas para determinar la disponibilidad.
Uso	El documento se genera como parte de la documentación entregada a final de cada mes y compone el esquema de gestión de disponibilidad de los servicios contratados por parte de RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

1. Infraestructura

Línea Nueva	SID Anterior	SID Nuevo	Artículo	EQUIPO	SERIAL	DIRECCIÓN
33	2498144	2498144	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498145	2498145	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498146	2498146	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498147	2498147	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498148	2498148	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498149	2498149	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498150	2498150	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498151	2498151	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498152	2498152	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
33	2498153	2498153	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10			DATA CENTER TORRE CENTRAL
34	2498154	2498154	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2			DATA CENTER TORRE CENTRAL
34	2498155	2498155	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2			DATA CENTER TORRE CENTRAL
42	2498162	2498162	IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 28 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 2	DDOS	FI-2KETB20000015	DATA CENTER TORRE CENTRAL
42	2498163	2498163	IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 28 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 2	DDOS	FI-2KE5819000049	DATA CENTER TORRE CENTRAL

43	2498164	2498164	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 4400F	FG440FTK21900184	DATA CENTER TORRE CENTRAL
43	2498165	2498165	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 4400F	FG440FTK21900183	DATA CENTER TORRE CENTRAL
44	2498166	2498166	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 900G	FG9H0GTB23900440	PALACIO
44	2498167	2498167	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 900G	FG9H0GTB23900205	PALACIO
45	2498168	2498168	IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	KEMP LM-X25	TSCC82005608	DATA CENTER TORRE CENTRAL
45	2498169	2498169	IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	KEMP LM-X25	TSCB72000545	DATA CENTER TORRE CENTRAL

NOTA: Los servicios contratados bajo las líneas 33,34,42,43,44,45,57, se prestaron hasta el 15 de febrero 2026, acorde a lo estipulado por la entidad bajo la OC 147451, brindando acompañamiento de transferencia de conocimiento.

2. IaaS almacenamiento- Almacenamiento SAN Alto Rendimiento

Item anterior	Item nuevo	SID Anterior	SID Nuevo	ARTICULO	GB
3	36	2254344	2254344	IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 3650000	3650000
NA	37	2498156	2688803	IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 300000	300000
TOTAL ALMACENAMIENTO CONTRATADO DE ALTO RENDIMIENTO					3950000

El almacenamiento total aprovisionado en la infraestructura contratada, de conformidad con las solicitudes de la Entidad, a corte 28 de FEBRERO de 2025 es de: **3950000 (GB)**

Total, contratado de Almacenamiento SAN alto rendimiento: **3973760 (GB)**

Línea base CCE MV: **23760 (GB)**

Capacidad disponible: **10528 (GB)**

NOTA: La entidad y el contratista se encuentran en verificación, dado que unidades de IFX se están usando para recuperación de la información y otras no están en uso por parte de la entidad y se ejecutará depuración para llegar a los límites contratados, bajo la OC 147451.

(Remitirse al anexo “**Inventario de servicios OC147451_ FEBRERO**” para ver el detalle)

3 IaaS almacenamiento - Backup de Datos – Alta

3.1 Backup de Datos OC-147451

Item Anterior	Item Nuevo	SID Anterior	SID Nuevo	ARTICULO
5	39	2498158	2498158	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 150000
6	38	2498157	2498157	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 200000
7	40	2081814	2498159	IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 50TB a <100TB - Disco Duro Externo - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 100000

El almacenamiento backup total usado en la infraestructura contratada, según el cuadro de la página 20 del documento “veeam backup CSJ_PDF”, donde se resta la sumatoria de la columna 1 “CAPACIDAD”, menos la sumatoria de la columna 2, “ESPACIO, ESPACIO LIBRE”, de conformidad con las solicitudes de la Entidad, a corte 28 de FEBRERO de 2026, está utilizando, una capacidad de **450,000 GB** en almacenamiento físico total, pero la entidad actualmente tiene contratado, el siguiente almacenamiento en sus órdenes de compra y se desglosa de la siguiente manera:

- Para los Backups Diarios la entidad tiene contratado un espacio de Almacenamiento en SAN mensual de: **150.000 GB**, donde se almacenan 30 puntos de retención diarios.
- A la fecha la entidad, está consumiendo **68.600 GB** de almacenamiento de BK diario y semanal, los cuales se sacan de la sumatoria de la columna “CAPACIDAD” menos “ESPACIO”, de la tabla “DIARIOS OC 147451”.

- Acorde a la información suministrada con anterioridad y realizando la resta entre lo consumido, menos el almacenamiento contratado la entidad no supera, el almacenamiento BK de datos diario y semanal.
- Para los Backups Mensuales la entidad tiene contratado un espacio de Almacenamiento físico en SAN mensual de: **200.000 GB**, donde se almacenan 6 puntos de retención mensuales.
- A la fecha la entidad, está consumiendo **150.600 GB** de almacenamiento de BK Mensual, los cuales se sacan de la sumatoria de la columna "CAPACIDAD" donde se incluyen los 16TB de los Backups de septiembre menos "ESPACIO LIBRE", de la tabla "MENSUAL BACKUP NAS OC 147451".
- Acorde a la información suministrada con anterioridad y realizando la resta entre lo consumido, menos el almacenamiento contratado la entidad no supera el almacenamiento BK MENSUAL.
- Para los Backups Mensuales la entidad tiene contratado un espacio de Almacenamiento físico en NAS mensual de: **100.000 GB**, donde se almacenan 3 puntos de retención mensuales.
- A la fecha la entidad, está consumiendo **57.700 GB** de almacenamiento de BK Mensual en NAS, los cuales se sacan de la sumatoria de la columna "CAPACIDAD" menos "ESPACIO LIBRE", de la tabla "MENSUALES OC 147451"
- Acorde a la información suministrada con anterioridad y realizando la resta entre lo consumido, menos el almacenamiento contratado la entidad la entidad no supera el almacenamiento BK MENSUAL.

ORDEN DE COMPRA ACTUAL

DIARIOS OC 147451			
REPOSITORIO	CAPACIDAD (TB)	ESPACIO LIBRE (TB)	ESPACIO USADO (TB)
UNIDAD 1	75,5	51,2	69,9
UNIDAD 2	75,5	31,2	192,1
SUMATORIAS	151	82,4	262
ESPACIO CONSUMIDO DIARIO			68,6
DIFERENCIA DE LO CONTRATADO			81,4

MENSUALES OC 147451			
REPOSITORIO	CAPACIDAD (TB)	ESPACIO LIBRE (TB)	ESPACIO USADO (TB)
UNIDAD 1	100	21,2	55,2
UNIDAD 2	100	57,4	101,4
BACKUPS SEPTIEMBRE	16	-16	16
SUMATORIAS	200	62,6	156,6
ESPACIO CONSUMIDO MENSUAL			137,4
DIFERENCIA DE LO CONTRATADO			62,6

MENSUAL BACKUP NAS OC 147451			
REPOSITORIO	CAPACIDAD (TB)	ESPACIO LIBRE (TB)	ESPACIO USADO (TB)
NAS	100	42,3	189,8
ESPACIO CONSUMIDO			57,7
DIFERENCIA DE LO CONTRATADO			42,3

ESPACIO TOTAL CONTRATADO			451
ESPACIO TOTAL CONSUMIDO			263,7
ESPACIO TOTAL LIBRE			187,3

Los backups se ejecutan de la siguiente manera:

Diarios: De domingo a viernes 20:00pm

Semanales: Todos los sábados 20:00pm

Mensuales: Último domingo de cada mes 22:00pm

NOTA: Por motivos de seguridad, no es viable remitir fotografías de los backups ejecutados.

4 IaaS almacenamiento – Replicación Local de Datos

Linea Anterior	Linea Nueva	SID Anterior	SID Nuevo	Artículo
9	58	2498161	2498161	IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 3750000

La replicación total usada, de conformidad con las solicitudes de la Entidad, a corte 28 de FEBRERO 2026 es de: **2782075,83 (GB)**

Cantidad de archivos registrados Replica	Cantidad de archivos Origen	Diferencia entre cantidad de archivos registrados	Archivos Por Replicar	disco Aproveccionado en VM (GB)	Espacio libre en GB	total capacidad GB Replica	% de uso	Espacio usado en GB
1205893	1205749	144		256000	24389	182271	95	173157,45
2141391	2118099	23292		256000	22724	245759	94	231013,46
611624	595729	15895		102400	4414	81919	68	55704,92
814187	353258	460929		102400	4846	133119	80	106495,2
520902	520871	31		261120	749	51199	94	48127,06
831895	766533	65362		203776	1072	97279	91	88523,89
1396651	1393706	2945		203776	685	189439	98	185650,22
1593627	1572373	21254	187	194560	276	189439	90	170495,1
1313067	1309419	3648		204800	5675	184319	97	178789,43
784512	784414	98		121856	14394	112639	92	103627,88
869565	868491	1074		179200	1997	133119	94	125131,86
999684	999112	572		153600	39548	112639	91	102501,49
1147075	1144960	2115		153600	12932	143359	87	124722,33
1353926	1346644	7282		153600	8663	153599	87	133631,13
927984	906133	21851		153600	34247	143359	82	117554,38
1233974	1172225	61749		153600	11444	153599	69	105983,31
884558	843025	41533		102400	5126	102399	88	90111,12
923522	863592	59930		102400	7906	112639	92	103627,88
733649	652924	80725		102400	13199	112639	92	103627,88
318307	318297	10		153600	15667	88063	54	47554,02
1059150	1035046	24104		143360	1871	153599	94	144383,06
1422626	1396084	26542		204800	866	204799	94	192511,06
307760	311481	-3721	5506	163840	112626	163839	30	49151,7
				TOTAL		3245033		2782075,83

NOTA: La replicación de gestión de grabaciones se ejecuta diario después de la 1:00am, con un tiempo estimado de 8 horas, (replicación granular la cual se realiza sobre los archivos que presentaron alguna modificación durante el día), las copias se ejecutan en máquinas alternas.

En anexo “**Inventario de servicios OC147451_ FEBRERO**” se encontrarán más detalles de las ejecuciones mencionadas.

5 Servicios por aplicación_ Servidores

A continuación, se resumen las principales actividades en la provisión de los servicios y aplicaciones para Consejo Superior de la Judicatura:

Item Nuevo OC	2025 SID Nuevo	Grupos _APP
46	2498189	Agendamiento y Portal Grabaciones
47	2498186	Agendamiento y Portal Grabaciones
51	2688805	Agendamiento y Portal Grabaciones
48	2688794	Almacenamiento (BOTRPA-4-9)
48	2688795	Almacenamiento (BOTRPA -11-2)
48	2688796	Almacenamiento (BOTRPA -10 -12-6-7-8)
48	2688797	Almacenamiento (BOTRPA-3-5)
49	2498180	Gestión de Grabaciones
48	2688798	Almacenamiento (BOTRPA - 1-14-23)
50	2688779	Catalogación
50	2688780	Catalogación
50	2688781	Catalogación
50	2688782	Catalogación
50	2688783	Catalogación
50	2688784	Gestión de Grabaciones
50	2688785	Catalogación
50	2688786	Catalogación
50	2688787	Catalogación
50	2688788	Catalogación
50	2688789	Catalogación
50	2688790	Catalogación
50	2688791	Catalogación
50	2688792	Catalogación
50	2688793	Gestión de Grabaciones
48	2688799	Almacenamiento (BOTRPA-15-18)
48	2688800	Almacenamiento (BOTRPA-21-22)
52	2498212	Gestión de Grabaciones
53	2498210	Catalogación
53	2498211	Catalogación
54	2688778	Agendamiento y Portal Grabaciones (Base de datos)

55	2688804	Agendamiento y Portal Grabaciones
48	2688801	Almacenamiento (BOTRPA-16 -17-19)
48	2688802	Almacenamiento (BOTRPA -13-20)
56	2498198	Agendamiento y Portal Grabaciones
56	2498199	Agendamiento y Portal Grabaciones
56	2498200	Agendamiento y Portal Grabaciones

(Remitirse al anexo "Inventario de servicios OC147451_ FEBRERO" para ver el detalle "maquinas")

6 Disponibilidad Servidor de Uso Básico

6.1 Inventario gestión de grabaciones

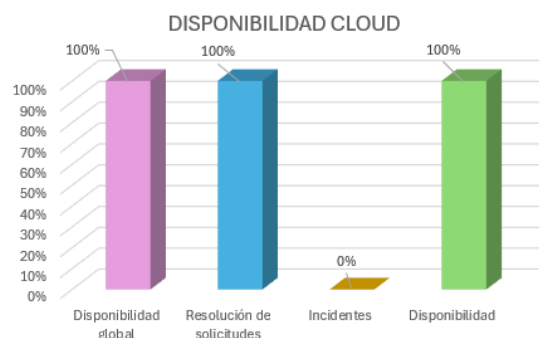
Item Nuevo OC	2025 SID Nuevo	Nombre de la máquina	Grupos_APP	LINEA BASE // CCE		
				CPU	RAM	DISCO
46	2498189	S01HST-GGLOG03	Agendamiento y Portal Grabaciones	24	192	960
47	2498186	S01HST-GGLOG02	Agendamiento y Portal Grabaciones	16	96	480
51	2688805	S01HST-GGAPP04	Agendamiento y Portal Grabaciones	4	32	480
48	2688794	S01HST-GGCS03	Almacenamiento (BOTRPA-4-9)	16	64	960
48	2688795	S01HST-GGCS02	Almacenamiento (BOTRPA -11-2)	16	64	960
48	2688796	S01HST-GGCS04	Almacenamiento (BOTRPA -10 -12-6-7-8)	16	64	960
48	2688797	S01HST-GGCAPP06	Almacenamiento (BOTRPA-3-5)	16	64	960
49	2498180	S01HST-GGBOTRP	Gestión de Grabaciones	16	32	480
48	2688798	S01001-CS01	Almacenamiento (BOTRPA - 1-14-23)	16	64	960
50	2688779	S01HST-VWCATA13	Catalogación	8	16	480
50	2688780	S01HST-VWCATA14	Catalogación	8	16	480
50	2688781	S01HST-VWCATA15	Catalogación	8	16	480
50	2688782	S01HST-VWCATA02	Catalogación	8	16	480
50	2688783	S01HST-VWCATA03	Catalogación	8	16	480
50	2688784	S01HST-VWCATA04	Gestión de Grabaciones	8	16	480
50	2688785	S01HST-VWCATA05	Catalogación	8	16	480
50	2688786	S01HST-VWCATA06	Catalogación	8	16	480
50	2688787	S01HST-VWCATA07	Catalogación	8	16	480
50	2688788	S01HST-VWCATA08	Catalogación	8	16	480
50	2688789	S01HST-VWCATA09	Catalogación	8	16	480
50	2688790	S01HST-VWCATA10	Catalogación	8	16	480
50	2688791	S01HST-VWCATA11	Catalogación	8	16	480
50	2688792	S01HST-VWCATA12	Catalogación	8	16	480
50	2688793	S01HST-GGRBOT2	Gestión de Grabaciones	8	16	480
48	2688799	S01HST-VWCATA01	Almacenamiento (BOTRPA-15-18)	16	64	960
48	2688800	S01HST-VMPRBOT	Almacenamiento (BOTRPA-21-22)	16	64	960
52	2498212	S01HST-GGPRUBD	Gestión de Grabaciones	4	16	240
53	2498210	CSJStream2	Catalogación	4	8	240
53	2498211	S01HST- SAMES01	Catalogación	4	8	240
54	2688778	CT-CTLOGPLUS-BDSERVER	Agendamiento y Portal Grabaciones (Base de datos)	24	256	960
55	2688804	S01HST-GGAPP03	Agendamiento y Portal Grabaciones	16	96	960

48	2688801	S01HST-GGCS06	Almacenamiento (BOTRPA-16 -17-19)	16	64	960
48	2688802	S01HST-GGCS07	Almacenamiento (BOTRPA-13-20)	16	64	960
56	2498198	S01HST-GGAPP02	Agendamiento y Portal Grabaciones	16	96	960
56	2498199	S01HST-GGAPP01	Agendamiento y Portal Grabaciones	16	96	960
56	2498200	S01HST-GGLOG01	Agendamiento y Portal Grabaciones	16	96	960

CPU	RAM	DISCO 1	DISCO 2	DISCO 3	DISCO 4	DISCO 5	Disco 6	DISCO 7	DISCO 8	DISCO 9	DISCO 10
16	96	200									
16	96	200									
8	32	800	400								
16	64	5120	1024(X)	1024(Z)	204800	102400					
16	64	3072	1024 (X)	1024(W)	1024(Z)	179200	256000				
16	64	3072	204800	204800	194560	1024	1024(Z)	1024	1024	122880	153600
16	32	1099	0	262144	1024	1024(X)	1024(Z)	1024	102400		
16	32	1000	10240								
6	64	2048	153600(X)	102400(X)	600	256000	163840				
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	100	380								
8	16	1380	10240								
8	16	380	153600	100	102400						
8	32	480	0	88064	143360	204800					
4	16	360	960								
2	8	100									
4	8	290									
24	256	1000	2048	1000							
8	32	800	300								
8	32	3000	0	130355	102400	102400					
8	32	3000	153600	153600	153600						
8	32	850	300								
8	32	850	300								
16	96	200									

7. DISPONIBILIDAD GLOBAL CLOUD DEL MES DE FEBRERO

Disponibilidad Global mes de FEBRERO	Numero de tickets mes de FEBRERO	Imputabilidad por ANS
	47 solicitudes	0 solicitudes
	0 incidentes	0 incidentes
100%	Total 47 tickets	0 tickets



8 ESQUEMA DE SEGURIDAD

- Atender las solicitudes e incidencias de seguridad del cliente dentro de los ANS definidos.
- Notificar oportunamente las novedades y proponer acciones para la mejora continua de la seguridad de la red.
- Acompañar las actividades y ventanas de mantenimiento solicitadas por las dependencias del cliente en las fechas y horarios que se definan.
- Empezar las acciones preventivas y correctivas autorizadas por el cliente para solucionar los incidentes de seguridad detectados.
- Realizar a tiempo el escalamiento funcional y/o jerárquico según corresponda.
- Participar en la gestión de problemas con los grupos de trabajo establecidos por el cliente para identificar y mitigar las causas raíz.
- Asegurar el cumplimiento de las condiciones, los procedimientos y lineamientos determinados por el cliente para el desempeño del cargo.
- Mantener la infraestructura de seguridad de IFX al servicio del cliente debidamente actualizada.

Línea Anterior	Línea Nueva	SID Anterior	SID Nuevo	Artículo	EQUIPO	SERIAL	DIRECCIÓN
10	42	2498162	2498162	IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 28 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 2	DDOS	FI-2KETB20000015	DATA CENTER TORRE CENTRAL
10	42	2498163	2498163	IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 28 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 2	DDOS	FI-2KE5819000049	DATA CENTER TORRE CENTRAL
11	43	2498164	2498164	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 4400F	FG440FTK21900184	DATA CENTER TORRE CENTRAL
11	43	2498165	2498165	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 4400F	FG440FTK21900183	DATA CENTER TORRE CENTRAL
12	44	2498166	2498166	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 900G	FG9H0GTB23900440	PALACIO
12	44	2498167	2498167	IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	FIREWALL FORTI 900G	FG9H0GTB23900205	PALACIO
13	45	2498168	2498168	IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	KEMP LM-X25	TSCC82005608	DATA CENTER TORRE CENTRAL
13	45	2498169	2498169	IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 2	KEMP LM-X25	TSCB72000545	DATA CENTER TORRE CENTRAL

NOTA: Los servicios contratados bajo las líneas 33,34,42,43,44,45,57, se prestaron hasta el 15 de febrero 2026, acorde a lo estipulado por la entidad bajo la OC 147451, brindando acompañamiento de transferencia de conocimiento. Es importante tener en cuenta que los casos reportados, corresponden a la infraestructura de la entidad, teniendo en cuenta que ya se había migrado el servicio.

8.1 Anexo de las solicitudes e incidentes de seguridad reportadas.

Se adjunta documento "Anexo CSJ-Consolidado casos FEBRERO 2026", con los casos que se presentaron durante el mes de FEBRERO.

9 CONSUMO MOTORES BASES DE DATOS

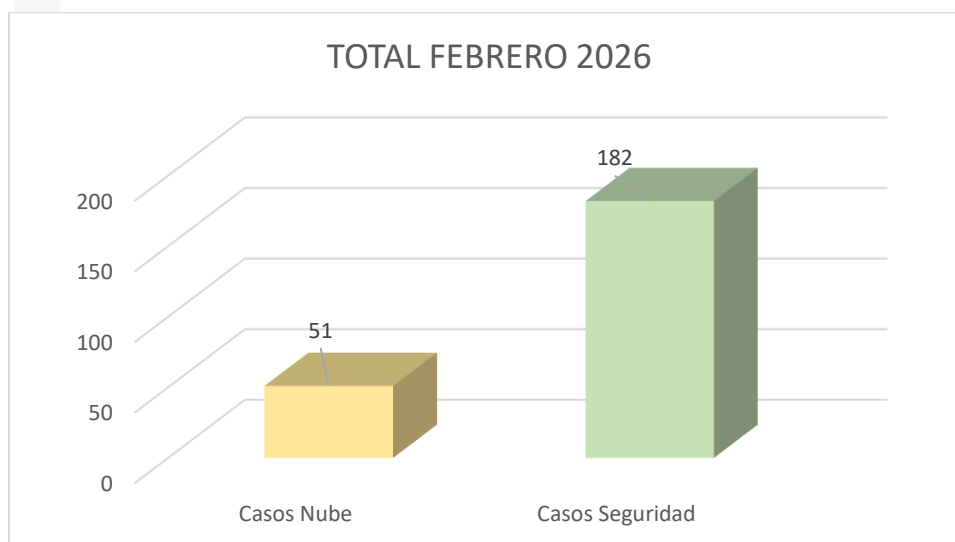
A continuación, se desglosa los motores bases de datos contratados bajo acuerdo marco:

- CPU
- Memoria RAM
- Disco

(Remitirse al documento “**Anexo consumo motores base de datos**” para ver el detalle)

10 CONSOLIDADO-CASOS DE SERVICIO-ATENDIDOS FEBRERO 2026

SOLICITUDES	TICKETS
Casos Nube	51
Casos Seguridad	182
TOTAL	233



Se aclara a la entidad que las solicitudes internas y eventos reportados no aplican para imputabilidad de ANS, durante el mes de FEBRERO 2026 se reportan las siguientes cantidades por grupo:

Solicitudes internas Cloud: 4
Eventos Cloud: 0

Solicitudes internas Seguridad: 1
Eventos Seguridad: 0

Alarmas Proactivas (Solicitudes/eventos): 2

11 GESTIÓN FINANCIERA

• *Tabla información Gestión financiera*

Fecha de inicio	16-jun-25
Fecha de Fin contractual	31-dic-25
Fecha de inicio de prorrogación No.01	1-ene-26
Fecha de fin prorrogación No.01	6-abr-26
Valor Inicial OC	\$ 7.501.871.975,00
Valor Adición - Prorrogación No.01	\$ 3.468.321.450,18
Valor OC actualizado	\$ 10.970.193.425,18
PLAZO OC Contractual	6,5 meses
PLAZO Prorrogación No.01	3,2 meses
Items de la Orden de Compra Contractual	32 líneas - SID
Items de la Orden de Compra Prorrogación No.01	58 líneas - SID
AMP	Nube Privada IV - CEE-308- AMP-2022- # Proceso CCENEG-061-1-2022
Valor facturado a la fecha	\$ 8.747.622.443,88
% Valor facturado	79,74%
Valor pagado a la fecha	\$ 7.491.325.680,16
% Valor pagado	68,29%

• **Tabla Facturación**

FACTURA	FECHA EMISIÓN	VALOR (IVA incluido)	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	ESTADO
IFXC-438797	jueves, 21 de agosto de 2025	\$ 573.318.575,00	16 al 30 de Junio 2025	viernes, 29 de agosto de 2025	Pagada
IFXC-438799	jueves, 21 de agosto de 2025	\$ 1.146.637.150,00	1 al 31 de Julio 2025	viernes, 29 de agosto de 2025	Pagada
IFXC-441223	miércoles, 24 de septiembre de 2025	\$ 1.146.637.150,00	1 al 31 de Agosto 2025	lunes, 6 de octubre de 2025	Pagada
IFXC-443647	viernes, 24 de octubre de 2025	\$ 1.171.054.624,10	1 al 30 de Septiembre 2025	viernes, 21 de noviembre de 2025	Pagada
IFXC-446084	lunes, 1 de diciembre de 2025	\$ 1.147.797.725,54	1 al 31 de Octubre 2025	lunes, 15 de diciembre de 2025	Pagada
IFXC-448520	jueves, 11 de diciembre de 2025	\$ 1.152.940.227,76	1 al 30 de Noviembre 2025	jueves, 18 de diciembre de 2025	Pagada
IFXC-450985	viernes, 23 de enero de 2026	\$ 1.152.940.227,76	1 al 31 de Diciembre 2025	lunes, 23 de febrero de 2026	Pagada
IFXC-453475	jueves, 19 de febrero de 2026	\$ 1.256.296.763,72	1 al 31 de Enero 2026		Pendiente
Total proyectado ejecución financiera OC 147451		\$ 8.747.622.443,88			

• **Tabla ANS**

ANS (sin IVA incluido)	
16 al 30 de Junio 2025	No se generaron ANS durante el periodo
1 al 31 de Julio 2025	No se generaron ANS durante el periodo
1 al 31 de Agosto 2025	No se generaron ANS durante el periodo
1 al 30 de Septiembre 2025	No se generaron ANS durante el periodo
1 al 31 de Octubre 2025	\$ 3.469.730,00
1 al 30 de Noviembre 2025	No se generaron ANS durante el periodo
1 al 31 de Diciembre 2025	No se generaron ANS durante el periodo
1 al 31 de Enero 2026	No se generaron ANS durante el periodo
Total ANS	3.469.730

NOTA: Se ejecuta prórroga, por 3 meses de la OC 147451 desde el 01 de FEBRERO 2026 hasta el 06 de abril 2026

12 RECOMENDACIONES

- Depurar las políticas y objetos que no se estén usando en los dispositivos de seguridad. Esta depuración se debe programar en conjunto con los ingenieros del CSJ para determinar si estos objetos y políticas no se van a volver a utilizar.
- Revisar los hosts como más peticiones bloqueadas para descartar que tengan instalado algún programa maligno intentando hacer estas conexiones a sitios de Botnet, C&C (comando y control) y/o a cualquier otro destino malicioso.
- Depurar los usuarios de las VPN locales que ya no se encuentran en uso y continuar la migración de los usuarios locales aún en uso hacia el directorio activo unificado.
- Coordinar con los administradores de las aplicaciones web que se encuentran protegidas por el WAF unas sesiones de trabajo para validar los perfiles de protección aplicados y determinar si es necesario un nuevo afinamiento de estos.



Aprobacion Informe IFX servicios Febrero 2026

Desde Director UT Nube <director.utnube@ingeplan.co>
Fecha Mar 17/03/2026 8:26
Para Leonel Gustavo Torres Rincon <ltorresr@dej.ramajudicial.gov.co>; William Cruz Forero <wcruzf@dej.ramajudicial.gov.co>; Malory Estefania Lopez Cifuentes <mlopez@ifxcorp.com>
CC Narem Kamir Cardenas Garzon <narem.cardenas@ingeplan.co>; UTNube integral <UTNube.integral@ingeplan.co>

Buenos días

Ing. Malory, la presente es para informar que el informe de febrero 2026, recibido el 06 de marzo 2026 se da por recibido una ves subsanadas por IFX las observaciones remitidas por el equipo de interventoría.

Por lo anterior se da por aprobado el informe y se solicita la radicación de la factura correspondiente a los servicios de febrero 2026 y de esta forma continuar con el proceso de facturación.

De antemano agradezco la atención prestada

Diego Armando Martínez Lara
Director Interventoría
Nube Integral



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Carrera 45 No 108-27 Piso 7 Torre 1
Centro Empresarial Paralelo 108 Bogotá.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta
IFXC - 456074

Fecha de Emisión: 26/03/2026 17:03:00
Fecha de Pago Oportuno: 24/04/2026
Fecha de Suspensión: 27/04/2026
Página: Página 1 de 4
Total a Pagar: \$ 1.093.295.211,80

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 NIT: 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : Cra. 7 #27 -18, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;Contrato110/2025-OC147451/2025; ct_interventoria_147-2025
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
1	2498157-laaS almacenamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 6.904.800,00	\$ 0,00	\$ 6.904.800,00	19 %	0 %	\$8.216.712,00
2	2498158-laaS almacenamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 9.206.400,00	\$ 0,00	\$ 9.206.400,00	19 %	0 %	\$10.955.616,00
3	2498159-laaS almacenamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 10.412.000,00	\$ 0,00	\$ 10.412.000,00	19 %	0 %	\$12.390.280,00
4	2498160-laaS almacenamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 87.899,20	\$ 0,00	\$ 87.899,20	19 %	0 %	\$104.600,05
5	2498161-laaS Almacenamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 320.580.000,0	\$ 0,00	\$ 320.580.000,0	19 %	0 %	\$381.490.200,0
6	2498180-laaS Procesamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 656.723,20	\$ 0,00	\$ 656.723,20	0 %	0 %	\$656.723,20
7	2498186-laaS Procesamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 690.918,40	\$ 0,00	\$ 690.918,40	0 %	0 %	\$690.918,40

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764102156900 DEL 27/11/2025
Factura electrónica IFXC 446082 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro
Departamento de Facturación. Correo: carter_a_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$3688.46 del 3/26/2026.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA

POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A

PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 456074
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

☐	
☐	



COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$

continua

CUFE: aa67eeced0f1fa9b272e044592eba538907c8985d4c17fae0cd961a24409ad47a225af7ec6a3875072bc81177f50f2ba



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Carrera 45 No 108-27 Piso 7 Torre 1
Centro Empresarial Paralelo 108 Bogotá.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta
IFXC - 456074

Fecha de Emisión: 26/03/2026 17:03:00
Fecha de Pago Oportuno: 24/04/2026
Fecha de Suspensión: 27/04/2026
Página: Página 2 de 4
Total a Pagar: \$ 1.093.295.211,80

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279 NIT: 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : Cra. 7 #27 -18, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;Contrato110/2025-OC147451/2025; ct_interventoria_147-2025

Orden de Compra:

Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
8	2498189-laaS Procesamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 1.121.756,00	\$ 0,00	\$ 1.121.756,00	0 %	0 %	\$1.121.756,00
9	2498198-PaaS Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 2.302.586,40	\$ 0,00	\$ 2.302.586,40	0 %	0 %	\$2.302.586,40
10	2498210-laaS Procesamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 549.315,20	\$ 0,00	\$ 549.315,20	0 %	0 %	\$549.315,20
11	2498212-laaS Procesamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 286.056,00	\$ 0,00	\$ 286.056,00	0 %	0 %	\$286.056,00
12	2503970-laaS Almacenamiento Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 392.039.200,0	\$ 0,00	\$ 392.039.200,0	19 %	0 %	\$466.526.648,0
13	2498144-Alojamiento de infraestructura Servicio del 02/01/2026 al 02/15/2026	1	WSD	\$ 1.457.680,00	\$ 0,00	\$ 1.457.680,00	19 %	0 %	\$1.734.639,20
14	2498154-Alojamiento de infraestructura Servicio del 02/01/2026 al 02/15/2026	1	WSD	\$ 4.632.792,00	\$ 0,00	\$ 4.632.792,00	19 %	0 %	\$5.513.022,48

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764102156900 DEL 27/11/2025
Factura electrónica IFXC 446082 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro
Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$3688.46 del 3/26/2026.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA

POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A

PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 456074
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

☐
☐

COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$

continua

CUFE: aa67eeced0f1fa9b272e044592eba538907c8985d4c17fae0cd961a24409ad47a225af7ec6a3875072bc81177f50f2ba

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Carrera 45 No 108-27 Piso 7 Torre 1
Centro Empresarial Paralelo 108 Bogotá.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta

IFXC - 456074

Fecha de Emisión: 26/03/2026 17:03:00
Fecha de Pago Oportuno: 24/04/2026
Fecha de Suspensión: 27/04/2026
Página: Página 3 de 4
Total a Pagar: \$ 1.093.295.211,80

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : Cra. 7 #27 -18, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;Contrato110/2025-OC147451/2025; ct_interventoria_147-2025

NIT: 800093816

Orden de Compra:

Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
15	2498162-laaS Seguridad Servicio del 02/01/2026 al 02/15/2026	1	WSD	\$ 43.119.818,40	\$ 0,00	\$ 43.119.818,40	19 %	0 %	\$51.312.583,90
16	2498164-laaS Seguridad Servicio del 02/01/2026 al 02/15/2026	1	WSD	\$ 57.628.776,00	\$ 0,00	\$ 57.628.776,00	19 %	0 %	\$68.578.243,44
17	2498166-laaS Seguridad Servicio del 02/01/2026 al 02/15/2026	1	WSD	\$ 5.230.221,60	\$ 0,00	\$ 5.230.221,60	19 %	0 %	\$6.223.963,70
18	2498168-laaS Seguridad Servicio del 02/01/2026 al 02/15/2026	1	WSD	\$ 5.889.246,40	\$ 0,00	\$ 5.889.246,40	19 %	0 %	\$7.008.203,22
19	2498194-Servicios Complementarios Servicio del 02/01/2026 al 02/15/2026	1	WSD	\$ 24.041.856,00	\$ 0,00	\$ 24.041.856,00	19 %	0 %	\$28.609.808,64
20	2688778-SQL Sobre Windows Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 4.839.716,80	\$ 0,00	\$ 4.839.716,80	0 %	0 %	\$4.839.716,80
21	2688779-Servidor de Uso Basico Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 6.133.764,00	\$ 0,00	\$ 6.133.764,00	0 %	0 %	\$6.133.764,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764102156900 DEL 27/11/2025
Factura electrónica IFXC 446082 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: carter_a_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$3688.46 del 3/26/2026.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA

POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A

PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 456074
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN



COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$

continua

CUFE: aa67eeced0f1fa9b272e044592eba538907c8985d4c17fae0cd961a24409ad47a225af7ec6a3875072bc81177f50f2ba

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Carrera 45 No 108-27 Piso 7 Torre 1
Centro Empresarial Paralelo 108 Bogotá.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta
IFXC - 456074

Fecha de Emisión: 26/03/2026 17:03:00
Fecha de Pago Oportuno: 24/04/2026
Fecha de Suspensión: 27/04/2026
Página: Página 4 de 4
Total a Pagar: \$ 1.093.295.211,80

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 1424279
NIT: 800093816
Nombre : RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección : Cra. 7 #27 -18, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia
Notas : #\$27-01-02-000;Contrato110/2025-OC147451/2025; ct_interventoria_147-2025

Orden de Compra:

Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
22	2688780-Servidor de Uso Basico Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 6.265.612,80	\$ 0,00	\$ 6.265.612,80	0 %	0 %	\$6.265.612,80
23	2688800-Servidor de Uso Estandar Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 13.324.975,10	\$ 0,00	\$ 13.324.975,10	19 %	0 %	\$15.856.720,37
24	2688801-Servidor de Uso Estandar Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 3.208.868,80	\$ 0,00	\$ 3.208.868,80	0 %	0 %	\$3.208.868,80
25	2688802-Servidor de Uso Estandar Servicio del 02/01/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 329.676,80	\$ 0,00	\$ 329.676,80	0 %	0 %	\$329.676,80
26	2688680-Housing Servicio del 02/16/2026 al 02/28/2026	1	WSD	\$ 2.007.543,20	\$ 0,00	\$ 2.007.543,20	19 %	0 %	\$2.388.976,41
Total Items:26									

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764102156900 DEL 27/11/2025
Factura electrónica IFXC 446082 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro
Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$3688.46 del 3/26/2026.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA
POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A
PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1424279
FACTURA No.	IFXC - 456074
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

☐	
☐	



COP

Subtotal:	0.00	\$	922.948.202,30
IVA:	0.00	\$	170.347.009,50
Total Imp. Consumo:	0.00	\$	0,00
Total:	0.00	\$	1.093.295.211,80
Total retencion IVA:	0.00	\$	0,00
Total Retención ICA:	0.00	\$	0,00
Total Retencion Fuente	0.00	\$	0,00
Valor a Pagar:	0.00	\$	1.093.295.211,80

CUFE: aa67eecd0f1fa9b272e044592eba538907c8985d4c17fae0cd961a24409ad47a225af7ec6a3875072bc81177f50f2ba



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

12 de marzo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de IFX Networks Colombia S. A. S., identificada con NIT. 830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de febrero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de febrero de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de febrero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

11 de marzo de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Katherine Villamil Murcia'.

Erika Katherine Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

12 de marzo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de IFX Networks Colombia S. A. S., identificada con NIT. 830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

12 de marzo de 2026

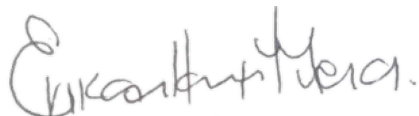
Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in grey ink, appearing to read "Erika Katherine Villamil Murcia".

Erika Katherine Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T
(Ver anexo adjunto)

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo, Erika Katherinne Villamil Murcia, identificada con C.C. No. 1.053.334.458 en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa IFX Networks Colombia S.A.S. con NIT. 830.058.677-7 (en adelante "la empresa") informo que la empresa ha cumplido por el periodo de cotización de (6) meses comprendidos entre el 1 de septiembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026 con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que informo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



Erika Katherinne Villamil Murcia

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 213574-T

(Ver Informe adjunto de fecha 12 de marzo de 2026 de acuerdo con mi responsabilidad como Revisor Fiscal)

Yo Luis Gabriel Castellanos Marín identificado con CC. No. 79.907.358, como Representante Legal Suplente, certifico que la empresa se encuentra implementando de manera progresiva, paulatina y sistemática a partir del 1º de junio de 2017 las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.37 del Decreto 052 de 2017. De igual forma contamos con una política ESG la cual refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.



Firma

Identificación CC. No. 79.907.358

En calidad de Representante Legal Suplente

Información básica de la planilla

Empresa:	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S	NIT:	830058677
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	marzo 2026
Número de Radicación:	65774509	Total a pagar:	\$1,016,089,200
Fecha de vencimiento:	18/03/2026	Total de empleados:	496
Fecha de Pago:	10/03/2026	Número de Administradoras:	31

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	127912080
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	496		\$0	\$39,085,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	88		\$0	\$85,920,100
230301	800224808	Porvenir	145		\$0	\$124,967,000
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	17		\$0	\$27,384,500
231001	800227940	Colfondos	105		\$0	\$145,247,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	136		\$0	\$199,120,700
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$3,297,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	10		\$0	\$2,439,000
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$307,300
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$216,100
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	448		\$0	\$126,223,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$522,800
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	6		\$0	\$1,443,300
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$304,100
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		\$0	\$885,500
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$1,227,800
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	11		\$0	\$4,401,800

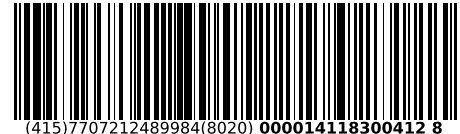
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	17		\$0	\$19,564,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	40		\$0	\$10,553,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	190		\$0	\$95,494,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	97		\$0	\$33,188,700
EPS010	800088702	EPS Sura	60		\$0	\$29,024,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	54		\$0	\$13,765,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	32		\$0	\$8,298,900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$304,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$213,900
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$197,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$240,000
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$232,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	47		\$0	\$25,210,700
PASENA	899999034	SENA	47		\$0	\$16,808,300
						\$1,016,089,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141183004128



(415)7707212489984(8020) 000014118300412 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 8 6 7 7

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IFX NETWORKS COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 45 108 27 P 7 TO 1

42. Correo electrónico

taxes@ifxcorp.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 9 3 0 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 9

1 9 9 9 0 6 0 9

6 3 1 1

1 9 9 9 0 6 0 9

6 1 9 0 4 7 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	1	8	1	9	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	9

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

18- Precios de transferencia

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

19- Productor de bienes y/o servicios exen

55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

59- Autorretención especial renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

33- Impuesto nacional al consumo

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	2	3						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9	7	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

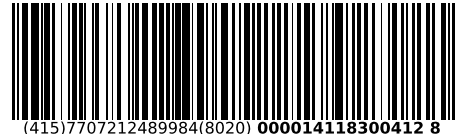
984. Nombre CASTELLANOS MARIN LUIS GABRIEL

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183004128



(415)7707212489984(8020) 000014118300412 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 8 6 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 0 %
72. Número	8 0 8	1 0 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9 0 6 0 1	2 0 2 2 0 3 1 8	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 6	0 3	85. Extranjero 1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 6 1 0	2 0 2 2 0 3 1 8	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	9 4 7 1 4 6	0 9 4 7 1 4 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 0 6 0 1	2 0 1 9 0 7 1 1	
81. Hasta	2 0 9 9 0 6 0 1	2 1 0 0 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0 0 6 0 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
IFX NETWORKS PANAMA SAS			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183004128



(415)7707212489984(8020) 000014118300412 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 8 6 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 9 0 6 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 7 9 4 6 4 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MEZRAHI	105. Segundo apellido MUSSAN	106. Primer nombre SAMUEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 8 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 0 7 3 5 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTELLANOS	105. Segundo apellido MARIN	106. Primer nombre LUIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183004128



(415)7707212489984(8020) 000014118300412 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 8 6 7 7 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Documento de Identificación	112. Número de identificación 4 9 4 8 2 0 0 4 8 3 1 5 1 6 6	113. DV 4 2	114. Nacionalidad PANAMA	5 8 0
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social IFX NETWORKS PANAMA				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 6 0 8	123. Fecha de retiro	

2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 3 0 0 5 8 6 8 1	113. DV 7	114. Nacionalidad ESTADOS UNIDOS	2 4 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social IFX ENI SPC III INC				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 0 6 0 1	123. Fecha de retiro	

3	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 6 0 9 0 3 0	113. DV 5	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social LIVISTER LATAM S.L.U.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183004128



(415)7707212489984(8020) 000014118300412 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 8 6 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 5 3 3 3 4 4 5 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 1 3 5 7 4 T
	128. Primer apellido VILLAMIL	129. Segundo apellido MURCIA	130. Primer nombre ERIKA	131. Otros nombres KATHERINNE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 8 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 0 3 0 6 4 6 3 6 1	138. DV 7	139. Número de tarjeta profesional 3 1 7 0 0 8 T
	140. Primer apellido SANCHEZ	141. Segundo apellido OSPINA	142. Primer nombre VILMA	143. Otros nombres KATHERINNE
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 1 1 0 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 2 9 6 5 9 1 8 4	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 4 9 5 1 7 T
	152. Primer apellido ARENAS	153. Segundo apellido LARA	154. Primer nombre MARIBEL	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 0 1			

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 8300586777 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 009403775 desde el 20 de Mayo de 2013, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 09 de Marzo de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Bogotá, 27 de febrero de 2026

UTNube-055-2026

Señores:
Consejo Superior de la Judicatura
Rafael Londoño Carantón
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Referencia: Contrato de Interventoría No.147 de 2025 "Realizar la interventoría integral al contrato cuyo objeto es prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial."

Asunto: Documentos soporte Factura IFXC – 456074 Interventoría UT Nube Integral
Febrero 2026.

Cordial saludo,

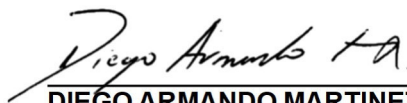
En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría No. 147 de 2025, y específicamente la obligación No. 24, esta interventoría se permite hacer entrega de los documentos correspondientes a la validación de interventoría para la factura IFXC – 456074 del proveedor IFX NETWORKS COLOMBIA S A S, correspondientes a la Orden de compra # 456074 de compra eficiente - CCE. Cuyo objeto es "Prestar los servicios de Nube Privada para la Rama Judicial"

A continuación, los documentos anexos:

1. Informe técnico presentado por el contratista de febrero 2026
- 1.1 Visto bueno informe de Gestión.
2. Cumplido para Pago IFXC - 456074.
3. Formato de supervisión
4. Factura IFXC - 456074
5. Certificado de cumplimiento de pagos Seguridad social y aportes parafiscales
6. Certificado de seguridad y salud en el trabajo
7. Planilla SOi
8. Certificación Bancaria
9. Rut IFX
10. Cuadro de Seguimiento detallado a la ejecución contractual.

Atentos a sus comentarios u observaciones.

Cordialmente,



DIEGO ARMANDO MARTINEZ LARA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
UNIÓN TEMPORAL NUBE INTEGRAL

Formuló: NC
Revisó: DM
Aprobó: DM
Copia: Ing. William Cruz
Anexo: Documentos anunciados en el cuerpo del comunicado